

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61 **SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 19 de enero de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de comisario/a del Cuerpo de Policía Local, encuadrada en el grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase intendente, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.—La base 3.4 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, así como la composición nominal del tribunal calificador con sus titulares y suplentes y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de recursos humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y decreto del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede, y concluso el expediente, se formula la siguiente propuesta de resolución:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo arriba citado.

EXCLUIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
APELLIDOS Y NOMBRE	
BALLESTEROS GARNACHO, IVÁN	No cumple requisito Base 2ºb

Segundo.—Las personas aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los funcionarios que a continuación se relacionan:

Presidencia: D. Rodrigo Martín Castaño, jefe de servicio de Recursos Humanos y Organización.

Suplente: D.^a Carolina Moreno Delgado, jefa de servicio de Sanciones.

Vocales:

- Titular: D. Carlos Delgado Lacoba, director de Deportes.
Suplente: D. Jesús Eladio Matesanz Matesanz, tesorero Municipal.
- Titular: D. Juan Manuel Arribas Reyes, comisario del Ayuntamiento de Móstoles.
Suplente: D. Antonio Gómez Montejano, comisario del Ayuntamiento de Madrid.
- Titular: D. Manuel López Sánchez, comisario del Ayuntamiento de Las Rozas.
Suplente: D. José Ángel Estebanz Pérez, comisario del Ayuntamiento de Madrid.

— Titular: D. Juan Soler Espiauba López, funcionario de la Comunidad de Madrid.
Suplente: D.^a Concepción Gómez Fernández, funcionaria de la Comunidad de Madrid.

Secretaría: D. Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, abogado.
Suplente: D. Carlos Hernández Díaz, agente de Desarrollo Local.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Los aspirantes admitidos y los miembros del tribunal calificador quedan convocados para el próximo 27 de abril de 2021, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. El lugar y la hora de la prueba se publicarán próximamente.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de abril de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/13.021/21)

